

RESOLUCIÓN DE 8 DE OCTUBRE DE 2024, DEL DELEGADO ESPECIAL DEL ESTADO EN EL CONSORCIO DE LA ZONA FRANCA DE BARCELONA, DE FINALIZACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN DEL PUESTOS DE PERSONAL LABORAL FIJO DE RESPONSABLE DEL DEPARTAMENTO DE PERSONAS EN EL CONSORCIO DE LA ZONA FRANCA DE BARCELONA, CON CARGO A LA OFERTA PÚBLICA DE EMPLEO DE 2023.

ANTECEDENTES

Primero.- La Directora General del Consorcio de la Zona Franca de Barcelona, con fecha 22 de mayo de 2024 aprueba el proyecto de bases de la convocatoria para la provisión de dos puestos de personal laboral fijo, con cargo a la Oferta Pública de Empleo de 2023.

Segundo.- Vista dicha aprobación, el 17 de junio de 2024 el Consorcio de la Zona Franca de Barcelona aprobó el proyecto de bases de la convocatoria citada, que se remitieron a la Dirección General de la Función Pública, adscrita al Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública, a través del órgano coordinador, la Subsecretaría de Estado de Hacienda, adscrita al Ministerio de Hacienda, para someterlas a informe.

Tercero.- El día 24 de junio de 2024 la Dirección General de la Función Pública del Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública emite informe favorable a las bases de la convocatoria, condicionado a la realización de una serie de modificaciones que se realizan en fecha 26 de junio de 2024.

Cuarto.- En fecha 2 de julio de 2024 se convoca el proceso selectivo para la provisión del puesto de Responsable del departamento de Personas en el Consorcio de la Zona Franca de Barcelona (publicado en el BOE núm. 159 de 2024).

Quinto.- Celebradas las pruebas de la fase de oposición, el día 19 de septiembre de 2024, se publicó el listado de puntuaciones obtenidas por cada uno/a de los/as aspirantes en el mismo mediante acta del Tribunal Calificador, en fecha 23 de septiembre de 2024, convocándose a los/as que obtuvieron el resultado de aptos/as a la realización de la fase de concurso.

Sexto.- Dicha fase de concurso, se realiza en fecha 27 de septiembre de 2024 y se publica el acta del Tribunal Calificador con el resultado final de calificaciones obtenidas por cada uno/a de los/as aspirantes en la web del Consorcio de la Zona Franca de Barcelona y en la página web del Punto de Acceso General www.administracion.gob.es en fecha de 30 de septiembre, señalándose el plazo de 5 días hábiles para presentar alegaciones.

Séptimo.- En base a los resultados obtenidos de las pruebas realizadas, el Tribunal Calificador propone el nombramiento de la Sra. Sandra García Cruz, con DNI 34764050-X, para ocupar el puesto de Responsable del departamento de Personas, al ser la aspirante que ha alcanzado la mayor puntuación en dicho proceso selectivo.

Por lo tanto, de conformidad con el Real Decreto 722/2018, de 29 de junio por el que se nombra Delegado Especial del Estado en el Consorcio de la Zona Franca de Barcelona, con lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público y en los Estatutos del Consorcio de la Zona Franca de Barcelona y según las bases que rigen la convocatoria,

DS  DS 

RESUELVO

Nombrar a la Sra. Sandra García Cruz, con DNI 34764050-X, como personal laboral fijo del Consorcio de la Zona Franca de Barcelona, siendo su plaza la de Responsable del departamento de Personas.

Contra esta resolución podrá interponerse, recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación, ante la jurisdicción contencioso-administrativa de acuerdo con el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y, potestativamente, recurso de reposición, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el Delegado Especial del Estado en el Consorcio de la Zona Franca de Barcelona, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Barcelona, a 8 de octubre de 2024.

DocuSigned by:

5F1DF4610F9C4F9...

Pere Navarro Morera
Delegado Especial del Estado
Consorcio Zona Franca Barcelona

DS
